

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

64

LOZOYUELA-NAVAS-SIETEIGLESIAS

CONTRATACIÓN

Acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias, por el que se acuerda la adjudicación definitiva de parcela en calle Antonio Flores, número 7, de Lozoyuela, lo que se comunica a los efectos del artículo 153 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría-Intervención.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: privado.
 - b) Descripción del objeto: enajenación de parcela en calle Antonio Flores, número 7, de Lozoyuela.
3. Tramitación: ordinaria, procedimiento abierto por concurso.
4. Precio del contrato: 127.226,75 euros más IVA.
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 28 de abril de 2018.
 - b) Adjudicatario: "Montajes y Servicios Sanz, Sociedad Limitada".
 - c) Nacionalidad: española.
 - d) CIF: B83181396.
 - e) Importe de adjudicación: 127.226,75 euros más IVA.

Lozoyuela, a 3 de mayo de 2018.—El alcalde-presidente, Félix Vicente Martín.

(02/15.619/18)

